

Tribunal pide indagación por tentativa de feminicidio

Crimen · Derecho

19 abr. 2022 Paula Córdoba y Eillyn Jiménez

Colaboradora de GN y redactora Los jueces del Tribunal Penal de Heredia le solicitaron al Ministerio Público que se abra una investigación por los posibles delitos de tentativa de feminicidio e incumplimiento de las medidas de restricción contra Jean Carlos Ruiz Juárez, quien le disparó a la oficial de la Fuerza Pública Kimberly Suárez.

De acuerdo con el juez Norberto Garay Boza y las juezas Laura Chinchilla Rojas y Ana Yanci Umaña Moreira, se ordenó el testimonio de piezas por la presunta comisión de estos delitos en perjuicio de una mujer de apellidos Montoya Espinoza, quien era pareja del imputado al momento en que ocurrieron los hechos.

“El tribunal determinó que, efectivamente, usted convivió un periodo



A Jean Carlos Ruiz (blanco) se le sentenció por disparar contra la oficial.

corto, de abril a agosto del 2020, con la víctima, se logró evidenciar que la relación estuvo marcada por un contexto de violencia caracterizado por conductas de celos y de

control hacia Montoya Espinoza”, expresó Garay.

De acuerdo con la lectura de la sentencia, Ruiz tomó a Montoya del cuello y la amenazó con hacerle daño a su hijo, por lo que el tribunal de manera unánime consideró que estos delitos, junto con la violencia hacia la mujer, podrían constituir figuras penales establecidas en la Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres.

“Este evento, al ser de conocimiento de este tribunal, nos hace comunicarlo al Ministerio Público para que investigue si respecto a esta situación hubo una tentativa de femicidio, por lo que ante este panorama se prolonga prisión preventiva hasta el 9 enero del 2023”, dijo el ente.

Escribe un comentario

Escuchar Ver página Compartir Guardar Más

A favor

En contra